

La Diputación cree que la Ley del Suelo no obligará «ni a retocar» su plan de vivienda

El titular de Administración Pública duda de que el Gobierno retire los recursos a las promociones de Abanto y Lekeitio

TERESA ABAJO BILBAO

El plan de vivienda de la Diputación no sufrirá modificaciones «de calado» tras la aprobación de la Ley del Suelo en el Parlamento vasco. Más aún, «es casi imposible que tengamos que retocar nada», asegura el diputado de Administración Pública, Iñaki Hidalgo. Su com-

recencia en las Juntas Generales provocó ayer un tenso debate con duras críticas del grupo socialista y, sobre todo, de Ezker Batua, que pidió la retirada del proyecto.

«La Ley del Suelo se va a aprobar este verano y eso le desmonta el chiringuito», espetó José Ferrera. «Ya no tienen ningún argumento para mantener ese plan tan 'sui generis' con el que sólo pretendían colgarse una medalla que no les corresponde». El portavoz de EB calificó de «competencia desleal» la actuación foral, que contempla la construcción de 2.800 pisos «caros» —de precio tasado— en 28 municipios.

Sin llegar a ese extremo, los socialistas, que habían solicitado la comparecencia, cuestionaron varios aspectos de un plan «demasiado complicado. No se están cumpliendo las previsiones», censuró Josu Montalbán. El portavoz recordó que, aunque se presentó al principio de la legislatura, «no se ha levantado ni un solo cimiento» y sólo se han adjudicado las promociones «más pequeñas». A su juicio, «en todos los convenios firmados con los ayuntamientos hay puntos que tendrán que modificarse» para ajustarse a la Ley del Suelo.

El diputado recordó que la norma «no está aprobada» y aseguró que sólo la conoce «por la Prensa». Entre el Departamento de

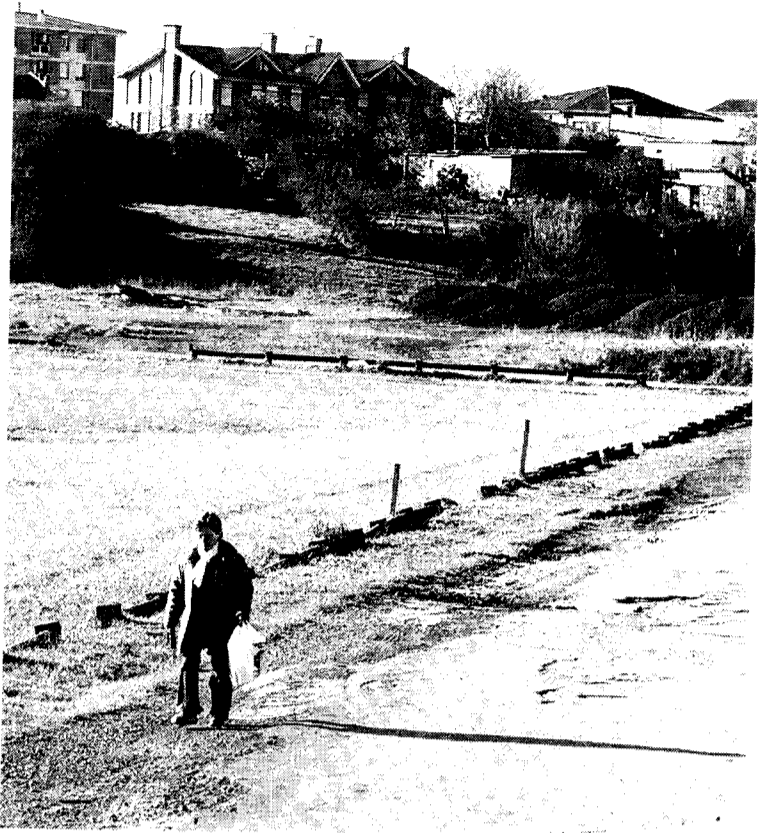
Vivienda y la institución foral no ha habido «ningún contacto», otra evidencia de su distanciamiento. Además, Hidalgo puso en duda que el Gobierno vaya a retirar los recursos contra las promociones de Abanto y Lekeitio, pese a que figura en el acuerdo alcanzado entre el Gobierno vasco y el PSE. «Como el Ayuntamiento de Barakaldo —el único socialista— ya está limpio porque el recurso se retiró por defecto de forma, no creo que lo vayan a cumplir», dijo.

Apoyo del PP

«¿Por qué se oponen a que hagamos 2.800 viviendas a precio razonable?», preguntó el diputado al portavoz de EB. «A su partido y a Madrazo quizá lo único que le ha preocupado es la repercusión pública del plan». En cuanto a la Ley del Suelo, afirmó que la Diputación la cumplirá a «rajatabla», pero no cree que tenga carácter retroactivo. «Sería terrible que lo tuviera si fuera en perjuicio de los ciudadanos. Mis convenios son muy anteriores», enfatizó.

El PSE replicó que el plan foral «se tendrá que acomodar a la ley» y lo calificó de «improvisado», con muchas diferencias entre ayuntamientos. En Meñaka, por ejemplo, el precio máximo del metro cuadrado será de 1.400 euros y en Lekeitio de 1.881, algo que la Diputación atribuye a la gestión del suelo. El PP defendió sin reservas el proyecto de la Diputación. «Puede haber diferencias, pero nadie conoce mejor a sus vecinos que el propio ayuntamiento», concluyó Carmen Carrón.

■ t.abajo@diario-elcorreo.com



TERRENOS para la promoción prevista en Abanto. / PEDRO URRESTI

Cinco nuevos municipios se quieren sumar al proyecto

T. A. BILBAO

Los ayuntamientos de Santurtzi, Kortezubi, Zamudio, Ea y Mendata se han dirigido a la Diputación porque están interesados en sumarse a su plan de vivienda. Las solicitudes están «en estudio», afirma Iñaki Hidalgo. Si se aceptan, los nueve «inquilinos» se unirán a los 28 municipios donde ya hay actuaciones previstas.

La sociedad foral Bizkailur controla todo el proceso, desde la gestión de suelo hasta las adjudicaciones y la supervisión de las obras. Los ayuntamientos organizarán los sorteos. «Bizkailur sólo tiene ocho trabajadores y necesita parar y respirar», dice el diputado, que aún no ha decidido si ampliará el ámbito de actuación del plan.

La primera piedra se pondrá esta primavera

T. ABAJO BILBAO

La sociedad foral Bizkailur ha adjudicado las obras de las catorce primeras promociones del plan foral, que suman 266 viviendas. El contrato incluye tanto la redacción de los proyectos como la ejecución de los trabajos. Los ayuntamientos que tienen los trámites más avanzados —ya se ha firmado el acta de replanteo— son los de Arratzu, Elantxobe, Ispaster y Lekeitio.

«La primera piedra se pondrá en abril o mayo», asegura Iñaki Hidalgo, aunque todavía se desconoce en qué municipio. En el primer lote de adjudicaciones

también figuran Galdakao, Abanto, Ajangiz, Arantzazu, Ereño, Ibarangelu, Meñaka, Munitibar y Trucíos. Se espera que los pisos estén terminados en 2008.

En junio habrá «otro paquete de adjudicaciones» y antes del verano se espera licitar al menos una de las promociones de Ortuella, uno de los puntos fuertes del plan con 850 viviendas. La otra gran apuesta, los 700 pisos de Trapagaran, es la única que aún no se ha concretado en un convenio, debido a que el Plan General está en proceso de aprobación. Los terrenos donde se va a actuar ya pertenecen a la Diputación.



URDULIZko UDALA

IRAGARKIA

Urdulizko Udaleko Udabatzak, 2006ko otsailaren hogeita batean egindako bilkura berezian, honako akordio hau hartu zuen:

LEHENENGOA. Onartzen da Urdulizko Planeamenduko Arau Subsidiarioen 41. Erumuaen adaketaen aurrerapena. Horiek horrela, Hirigintza Planeamenduko Erregelamenduaren 125 artikulua ezarritakoa betetzeko, aurrerapena 30 egunetz jartzen da jendaurrean, eta horretarako, dagokion iragarkia argitaratuko da BAOan eta gehien irakurtzen den egunkarietako batean. Epe horren barruan, bidezkotzat jotzen diren iradokizunak egin ahal izango dira, bai eta, hala badagokio, udalek, elkarteek eta norbanakoek bestelako planeamendu aukera batzuk proposatu ere.

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Urduliz, en sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día veintuno de febrero de 2006, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el Avance de modificación del área 41 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Urduliz, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, acordar la exposición pública del mismo, mediante su anuncio en el BOB y en uno de los periódicos de mayor circulación de la misma, al objeto de que durante el plazo de 30 días puedan formularse sugerencias y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Urduliz, 21 de febrero de 2006
EL ALCALDE

bizka lur



Bizkaiko Foru Aldundia
Diputación Foral de Bizkaia

Lehiaketa:

Erandioko Bizkailur S.A. ren jabegopeko E1 sektorea eta mugakide diren lursailen salerosketa.

Dokumentazio guztia lizitatzaileren eskuera dago Bizkailur S.A. ren egoitzan, Bilboko Colón de Larreategi kalea 26, 1. B helbidean.

Aurkezteko epea: proposamenak eskura aurkeztuko dira Bizkailur S.A. ren idazkaritzan, Bilboko Colón de Larreategi kalea 26, 1. B helbidean, 2006ko maiatzaren 12ko ordu batak baino lehen.

Adjudikaziodunak prentsan iragartzeak dakartzan publizitate gastuak ordainduko ditu.

Bilbo, 2006ko martxoaren 16

Concurso:

Venta del terreno propiedad de Bizkailur, S.A. ubicado en Erandio, sector E1 y zona colindante.

Toda la documentación se encuentra a disposición de los licitadores en la sede de Bizkailur, S.A. c/ Colón de Larreategi, nº 26, 1º B de Bilbao.

Fecha de presentación: Las proposiciones se presentarán en mano, en la Secretaría de Bizkailur, S.A. c/ Colón de Larreategi, nº 26, 1º B de Bilbao con anterioridad a las 13 horas del día 12 de mayo de 2006.

El Adjudicatario satisficará los gastos de publicidad correspondientes al anuncio en prensa.

Bilbao, a 16 de marzo de 2006

Esmaltación de Bañeras

○ Azulejos
○ Reparación de desconchados
Pintura en General
REPAMAR. 944 820 648

"CENTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL, S.A. - INDUSTRI DISEINURAKO ZENTRUA A.B." (N.I.F. A-48/161.459)

El día 24 de enero de 2006, la Junta general de accionistas, acordó:
- modificar la denominación actual de la sociedad por la de BIZKAIKO BERRIKUNTZA AGENTZIA, S.A. (AGENCIA DE INNOVACION DE BIZKAIA, S.A.)
- ampliar el objeto social en la siguiente forma: "Artº 3 - Objeto social.
El objeto social lo constituyen:
- el desarrollo de todo tipo de actividades, instrumentos y servicios dirigidos a las empresas, para la intensificación de la innovación en sus distintos procesos, con especial atención a las políticas de desarrollo en dicha área establecida por la Excelentísima Diputación Foral de Bizkaia
- la asesoría y colaboración con la Excelentísima Diputación Foral de Bizkaia y con Entidades Administrativas e Instituciones o Fundaciones de carácter público en general, en el diseño e implantación de políticas de promoción e impulso de la innovación en el tejido empresarial e industrial.
- la prestación de servicios a las empresas en el campo del diseño, la formación de los diseñadores, la promoción del diseño en todas sus áreas, y cualquier otra actividad relacionada con el diseño.
B. Iñao, a 27 de febrero de 2006.- El Secretario del Consejo

ABRIGO LOMOS DE VISIÓN

- VISIÓN TRICOTADO
- PRENDAS REVERSIBLES
- ASTRAKAN REVERSIBLE
- NAPALAN PIEL VUELTA

OFERTAS ESPECIALES
HASTA EL 50% DESCUENTO

Angel Benito
PELETERO

"La mejor relación calidad-precio del mercado"

EXPONDREMOS 15, 16 y 17 DE MARZO
de 11 a 14 y de 17 a 22 horas en

HOTEL NH VILLA DE BILBAO

C/ Gran Vía, 87.- BILBAO

Las últimas
tendencias de
Milán y París